



**AYUNTAMIENTO DE
VALLE DE MATAMOROS
06177
(BADAJOZ)**

EDICTO

ASUNTO: CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

AYUNTAMIENTO VALLE DE MATAMOROS.

Formulada y rendida la Cuenta General del Ayuntamiento de Valle de Matamoros correspondiente al ejercicio económico 2019, e informada por la Comisión Especial de Cuentas en fecha 25 de junio de 2020, se somete a exposición pública, con los documentos justificativos, por el plazo de 15 días hábiles contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz, a fin de que, durante los mencionados 15 días hábiles y 8 más, los interesados puedan formular las reclamaciones, reparos u observaciones que se consideren pertinentes, los cuales deberán dirigirse a la señora Alcaldesa.

Todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y la Regla 49.2 de la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local.

Valle de Matamoros, 25 de junio de 2020

La Alcaldesa



Fdo. Manuela Borrachero Carrasco